

C23-54732 RV: CAL54923 - PODER

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 04/10/2023 15:04

Para:Dhora Stella Ramirez <dramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

CAL54923.pdf; certificado (1).pdf; Tarjeta profesional y Cédula Carlos Eduardo Gálvez Acosta.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO**ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA <carlos.galvez.acosta@gmail.com>

Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 14:57

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; DIELCOR O <dielcor@hotmail.com>; conjuremsas@hotmail.com
<conjuremsas@hotmail.com>; notificacionessaludladera@gmail.com <notificacionessaludladera@gmail.com>;
lisa_fernanda@hotmail.com <lisa_fernanda@hotmail.com>; johnjairocifuentessarria
<johnjairocifuentessarria@yahoo.es>; Notificaciones.judiciales
<Notificaciones.judiciales@clinicadeoccidente.com>; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co
<notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; judiciales@clinicadeoccidente.com
<judiciales@clinicadeoccidente.com>

Asunto: Fwd: CAL54923 - PODER

Reciban un cordial saludo, respetados funcionarios del JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Adjunto al presente correo, remito poder otorgado al suscrito para actuar en calidad de apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, llamada en garantía por la LA RED DE SALUD DE LADERA ESE, dentro del proceso:

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

DEMANDANTE: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS.

DEMANDADO: RED DE SALUD LADERA E.S.E. Y OTRO.

Dicho poder es remitido desde el correo de notificaciones judiciales de mi representada al correo electrónico del suscrito inscrito en el registro nacional de abogados.

Asi mismo adjunto copia de mi cédula y tarjeta profesional para acreditar mi condición de abogado.

Copio el correo de manera simultánea a los demás sujetos procesales, acorde con las direcciones electrónicas indicadas en la demanda y las contestaciones de la misma.

Agradezco su atención y confirmación de recibido.

Atentamente

Carkis Eduardo Gálvez Acosta

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones** <notificaciones@solidaria.com.co>

Date: vie, 15 sept 2023 a las 10:47

Subject: CAL54923 - PODER

To: carlos.galvez.acosta@gmail.com <carlos.galvez.acosta@gmail.com>

Señores

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Cali

Referencia: RADICADO: 202200065

**DEMANDANTE.
DEMANDADO.
LLAMADO EN
GARANTÍA.**

**MARIA LEONOR CORRALES OBREGÓN
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

JUAN PABLO RUEDA SERRANO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.445.028** de **Bogotá**, obrando en mi calidad de Representante Legal Judicial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, tal como consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto, manifiesto a Usted que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA**, identificado como aparece al pie de su firma, para que en nombre de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** se notifique y asuma la defensa de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

El doctor **CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA**, queda expresamente facultado para notificarse, recibir, interponer recursos, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general para adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel cumplimiento al presente mandato en defensa de nuestros legítimos derechos e intereses, quien recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico carlos.galvez.acosta@gmail.com

Así mismo confirmamos que **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co

Cordialmente,

JUAN PABLO RUEDA SERRANO

C. C. No. 79.445.028 de Bogotá

Representante Legal Judicial

Acepto el poder,

CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA

C. C. No. 79.610.408 de Bogotá

T. P. No. 125.758

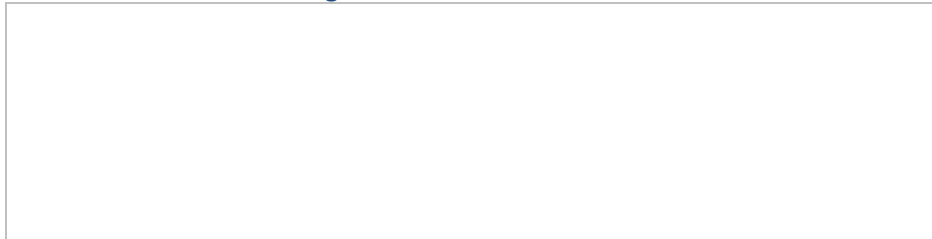
CAL54923 2023/09/15

Cordialmente,

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá - CO



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

--

Atentamente,

CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA